



Programa Emergencia Habitacional

Mujeres albañiles construyen sus casas en Río Colorado



Llegaron para cambiarle la cara al mundo de la construcción; para impregnarle aroma femenino a un gremio hasta el momento reservado exclusivamente a hombres con carretilla y fratacho.

◀ El gobernador Miguel Saiz realiza un seguimiento personal del proyecto y cada vez que está en la zona visita a las trabajadoras en la obra.

MADRES Y ALBAÑILES DE SU HOGAR

En Río Negro, las cooperativas de trabajo están conformadas en su mayoría por mujeres que se han transformado con el correr del tiempo en constructoras. Ellas, que por su condición social ya sabían cómo era trabajar fuera de casa, realizan ahora nada más ni nada menos que la tarea de construir su propia vivienda.

Con diferentes edades, comparten además del espacio del obrador el espíritu de lucha y compromiso con el trabajo que les posibilitará el reaseguro de su propio futuro y en especial el de sus hijos, que una vez concluida la obra podrán acceder a una vivienda que les permita alcanzar una mejor calidad de vida.

Estas emprendedoras rionegrinas también han tenido la valentía y el arrojo necesario para derribar barreras y prejuicios e imponer su actitud de trabajo en un medio que generalmente era exclusividad de los hombres, como es el rubro de la construcción.

Para ninguna de ellas resultó fácil aprender el oficio. Sin embargo, por rudas y curtidas y con la necesidad y sobre todo la esperanza de llegar a tener sus propias viviendas, se impusieron a todas las adversidades

y contratiempos, marcando así un rumbo que indica que es posible construir el propio destino.

"Se está desmitificando una cuestión de género. Hay oficios que pueden ser desempeñados más allá del sexo", aseguran mientras construyen ladrillo por ladrillo sus casas en Río Colorado.

La historia de ellas es común; han aprendido este duro oficio por pura necesidad, igual que amasar pan o mezclar los distintos ingredientes para dar de comer a sus hijos.

Está claro el detalle en la tarea que desempeñan: hacen cimientos, pegan ladrillos y colocan revestimientos, cerámicos, techos y aberturas. Y a pesar de los esfuerzos de las tareas, que luego se prolongan inevitablemente en el hogar, estas mujeres muestran su mejor sonrisa en la obra. Fiel al toque femenino, utilizan maquillaje y anteojos, pero también mamelucos, guantes, borceguíes y cascos amarillos para protegerse de los accidentes.

CHICAS QUE LEVANTAN PAREDES

El proyecto de Río Colorado comprende la ejecución de 40 viviendas en una sola etapa, cuyo primer anticipo fi-

nanciero fue otorgado por la propia presidenta Cristina Fernández de Kirchner en su visita a Viedma el 14 de octubre del año pasado.

La obra se ejecuta con 10 cooperativas por un monto total de \$ 3.118.400. Allí se incluye el precio por vivienda (\$ 75.460) más \$ 100.000 en concepto de subsidio (a razón de \$ 10.000 para cada cooperativa).

El monto del primer anticipo financiero correspondiente al 35% del monto total de la obra es de \$ 1.056.440, más el pago de \$ 100.000 en concepto de subsidio a las cooperativas.

Al mes de febrero del presente año la obra tiene un avance físico del orden del 45% y un plazo de ejecución de cinco meses.

Aquí hay 10 cooperativas de mujeres que trabajan solidariamente, ya que cada familia se encarga de edificar su casa y las de sus compañeras de tareas. En total, son 40 mujeres, la mayoría madres.

LAS COOPERATIVAS

Las 10 cooperativas de Río Colorado son las siguientes:

- Cooperativa "Mujeres en Lucha" (pte.: María Fernanda Bonsou).
- Cooperativa "Planificación Femenina" (pte.: Laura Débora García).
- Cooperativa "Mujeres al Futuro" (pte.: Mariela Roxana Cruz).
- Cooperativa "Fuerza de Mujeres" (pte.: Hilia Ramona Treulen Peña).
- Cooperativa "Esperanza de Mujeres" (pte.: Magdalena Elizabeth Riffo).
- Cooperativa "Mailen Ahimara" (pte.: Fabiana Andrea Kosinar).

- Cooperativa "Mujeres Construyendo un Sueño" (pte.: Norma Amalia Calvente).
- Cooperativa "Mujeres Unidad" (pte.: Vanesa Beatriz Melo).
- Cooperativa "Madres Luchadoras" (pte.: Ester Rut Opazo).
- Cooperativa "Mujeres Unidas por un Techo" (pte.: Natalia Soledad Ibáñez).

Es de destacar que la obra '40 Viviendas en Río Colorado' ha sido acompañada muy de cerca tanto por el intendente municipal, Juan Alfonso Villalba, quien ha participado de las reuniones junto con el interventor del IPPV, doctor Vicente Pili, y el arquitecto Luis Bontempo, de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación; como por el propio gobernador de la provincia, doctor Miguel Saiz, quien realiza un seguimiento personal del programa, ya que estuvo presente en la génesis del proyecto y cada vez que asiste en forma oficial o informal a la zona visita a las trabajadoras y constata el avance de las tareas.

En Río Negro ya hubo experiencias exitosas por este programa, como los casos de Pomona, Cinco Saltos, Cipolletti y General Roca, donde mujeres que se capacitaron y adquirieron este oficio construyeron sus propios hogares que hoy habitan junto a sus familias.

LAS VIVIENDAS

El IPPV ha desarrollado un protocolo de viviendas iguales para el Programa Emergencia Habitacional. Se trata de unidades unifamiliares de 43 m³ cubiertos que



- ▲ Ellas empuñan la cuchara de albañil como un elemento para preparar una comida o un bizcochuelo.
- ▲ Pese al esfuerzo del trabajo en la construcción las mujeres no pierden su toque femenino.

cuentan con cocina-comedor, dos dormitorios y baño, poseen todas las instalaciones sanitarias, eléctricas y de gas, y cuentan con niveles mínimos de terminación, revestimiento cerámico en baño y cocina, pisos cerámicos, puertas interiores, carpintería de aluminio, cielorrasos de madera, aislaciones térmicas e hidrófugas en techos, muros y fundaciones y pintura.

Las mismas se encuentran distribuidas en distintos barrios de la ciudad de Río Colorado y en las colonias rurales pertenecientes al ejido municipal.



RÍO NEGRO

INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA



Grupo de mujeres de una de las cooperativas ▲
de Río Colorado.

Las mujeres cuidan hasta el mínimo detalle ▲
para que el trabajo quede lo mejor posible.

infraestructura básica completa, conformando y capacitando a las cooperativas de trabajo participantes del proyecto.

Cabe destacar que por este programa se trabaja con familias en estado de vulnerabilidad social, por lo cual incluye a hombres y mujeres desocupados o que cuentan con Planes Jefes y Jefas de Hogar que han conformado cooperativas de trabajo. Su objetivo es generar la inclusión social de los grupos más vulnerables. De ahí que apunta a familias NBI, contribuyendo al desarrollo y mejoramiento de las condiciones del hábitat a través de la implementación de proyectos sustentables de construcción de viviendas.

En este sentido, en el marco de la implementación del Programa Emergencia Habitacional hay un total de 39 cooperativas de trabajo conformadas en un 60% por mujeres que se han constituido así en albañiles y hoy están construyendo sus viviendas propias.

Por este programa ya se han ejecutado en Río Negro un total de 156 viviendas, mientras que hay en ejecución 120 y otras 60 nuevas viviendas más a iniciarse en los próximos días, lo que representa una inversión global de \$ 19.891.116.

Actualmente, IPPV está firmando convenios con la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación por un valor de \$ 100.289.000 por vivienda, más el subsidio único de \$ 10.000 por cooperativa que se otorga junto con el primer adelanto financiero, destinado a la compra de herramientas y elementos contables. ☉

EL PROGRAMA EN RÍO NEGRO

El gobierno de Río Negro suscribió en el año 2004 un convenio marco con Nación para la implementación del Programa Federal Emergencia Habitacional.

En la provincia, el Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda (IPPV) es el organismo que administra los recursos transferidos para su aplicación a los proyectos, ejerce el control de gestión, adjudica las viviendas a partir de las propuestas de los municipios e instrumenta el recupero de las cuotas de los adjudicatarios de las mismas, además de realizar las escrituras traslativas de dominio a cada adjudicatario.

En tanto, el órgano municipal es el que debe disponer de tierras aptas, dominialmente perfectas, y la